

REGlamento SOBRE EXIMICIÓN DE EXÁMENES EN LAS CARRERAS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

ARTÍCULO ÚNICO: Reemplázase el Reglamento sobre Eximición de Exámenes en las carreras de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, aprobado en el decreto 22/20 por el siguiente, a partir de marzo de 2025:

"Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 37 inciso final del Reglamento de Alumno Regular de Pregrado, se incorpora como una forma de estimular el rendimiento estudiantil y fortalecer el sello de excelencia de la Universidad, el derecho a eximición del examen final en las asignaturas de los planes de estudio UDD Futuro, en las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Odontología, Tecnología Médica, Química y Farmacia y, Terapia Ocupacional,

Artículo 1. Las carreras pertenecientes a la Facultad de Medicina Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo de la sede Santiago y a la Facultad de Ciencias de la Salud de la sede Concepción, podrán establecer normas de eximición de exámenes sólo hasta el ciclo de Licenciatura y se regirán por las normas que a continuación se establecen.

Artículo 2. Las asignaturas que pueden tener eximición del examen final serán fijadas por cada Consejo de Carrera. Con todo, no podrá establecerse eximición en cursos que tengan capítulos mixtos (prácticos y teóricos) que requieran aprobación independiente de cada uno de estos capítulos, como tampoco en aquellas asignaturas que tengan prácticas clínicas.

Artículo 3. La lista de los cursos que ofrezcan eximición serán publicados al inicio del período académico respectivo, a través de un instructivo de ambas Facultades.

Artículo 4. Tendrán derecho a eximirse del examen final, los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tratándose de las carreras de Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Odontología, Tecnología Médica, Química y Farmacia y Terapia Ocupacional, debe tener una nota de presentación igual o superior a 5,8.
- b. En la carrera de Medicina, la nota de presentación debe ser igual o superior a 6,0.
- c. La nota mínima que el alumno debe obtener en cada uno de los certámenes de la asignatura debe ser 4,0.

Los alumnos repitentes en los cursos con derecho a eximición de examen podrán tener este beneficio si cumplen los requisitos.

Artículo 5. La nota final de la asignatura de un alumno eximido, corresponderá a la nota de presentación a examen.

Artículo 6. El alumno puede renunciar a su derecho a eximición y rendir el examen, sin que en tal caso pueda solicitar que se le elimine esta evaluación una vez rendida.

La nota final de estos alumnos se calculará de la misma manera que la de los no eximidos del examen.



Artículo 7. El presente Reglamento sólo será aplicable a los alumnos de las carreras que se indican en el Artículo 1, que hayan ingresado a los planes de estudio UDD Futuro de la Universidad del Desarrollo, con la excepción señalada en el inciso final del artículo 4.

INSTRUCTIVO CARRERAS DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento sobre Eximición de Exámenes en las Carreras de Medicina y Ciencias de la Salud, del 1 de marzo del 2019, se establece que las asignaturas que estarán afectas a ello en el **año académico 2025**, son las que se señalan a continuación:

CURSOS DEL PLAN COMÚN • Bases Biológicas • Bases Químicas • Morfología • Fisiología Básica • Salud Pública • Atención Integral del Paciente	MEDICINA • Ninguna asignatura
OBSTETRICIA • Embriología y Genética • Agentes Infecciosos • Bases Matemáticas y Estadísticas • Fisiopatología • Farmacología • Inglés Técnico • Psicología en la Atención de Matronería • Antropología e Interculturalidad • Educación y Salud • Aspectos Legales en la Matronería • Bioética	TERAPIA OCUPACIONAL • Psicología General • Anatomía Funcional y Biomecánica • Neuroanatomía • Antropología e Interculturalidad • Neurociencias Aplicadas • Fisiopatología de la Infancia y Adolescencia • Psicopatología y Salud Mental de la Infancia y Adolescencia • Fisiopatología de la Adultez y Adultez Mayor • Estilos de Vida y Salud • Psicopatología y Salud Mental de la Adultez y Adultez Mayor • Gestión y Liderazgo en Salud • Electivo I • Electivo II
QUIMICA Y FARMACIA • Química General I • Matemáticas • Biología Celular • Química y Farmacia: Rol del Profesional • Química General II • Cálculo • Física • Biología Molecular • Trabajo en Equipos Interdisciplinarios de Salud	



ODONTOLOGÍA

- Morfología I
- Bases científicas I
- Fundamentos Biológicos I
- Introducción a la Odontología
- Morfología II
- Bases científicas II
- Fundamentos Biológicos II
- Acercamiento Temprano a la Odontología
- Fundamentos de Fisiopatología
- Diagnóstico Integrado I
- Enfoque Odontológico Integrado I
- Bases Clínicas I
- Rehabilitación I
- Salud Pública y Epidemiología
- Fisiopatología Oral
- Diagnóstico Integrado II
- Enfoque Odontológico Integrado II
- Bases Clínicas II
- Rehabilitación II
- Inglés Disciplinar
- Investigación en Odontología I
- Farmacología
- Rehabilitación Oral Preclínico y Oclusión
- Cariología y Operatoria
- Cirugía Oral I
- Imagenología Básica y Clínica
- Periodoncia
- Endodoncia
- Patología OroMaxilo Facial
- Psicología
- Bioética
- Epidemiología y Bioestadística
- Medicina Oral
- Investigación en Odontología I
- Odontología Legal y Forense
- Gestión en Odontología
- **Fisiología General y Oral Sólo SANTIAGO**
- **Bioquímica General y Oral Sólo SANTIAGO**
- **Biomateriales Odontológicos Sólo SANTIAGO**

FONOAUDIOLOGÍA

- Bases Lingüísticas y Fonética
- Ámbitos de Acción del Fonoaudiología
- Recursos Matemáticos para Fonoaudiología.
- Forma del Lenguaje
- Psicología del Desarrollo
- Anatomía Aplicada a la Fonoaudiología
- Contenido y Uso del Lenguaje
- Neuropsiquiatría Infanto- Juvenil
- Acústica del Habla
- Procesos Neuropsicológicos del Lenguaje
- Neuropsiquiatría Adulto
- Odontoestomatología
- Audiología I
- Audiología II
- Alteraciones de la Comunicación en el Adulto
- Intervención de la Comunicación Infanto-Juvenil I
- Intervención de la Motricidad Orofacial
- Alteraciones de la Voz
- Eufonía
- Alteración de la comunicación infanto-juvenil
- Trastorno e intervención de la deglución
- Alteraciones de la motricidad orofacial
- Gestión y proyectos interdisciplinarios
- Bioética clínica

ENFERMERÍA • Bases Matemática y estadística • Bases teóricas de Enfermería y bioética • Microbiología • Bioquímica • Inglés técnico • Psicología de la salud • Fisiopatología • Farmacología clínica • Enfermería de la mujer y RN • Educación para la salud • Fundamentos socio antropológicos de la salud • Physical exam • Investigación cualitativa y cuantitativa • Gestión en enfermería	TECNOLOGÍA MÉDICA • Matemáticas y Física • Bioquímica general • Gestión y Liderazgo en tecnología Médica • Bioestadística • Agentes infecciosos • Inmunología General • Aplicaciones informáticas en gestión e investigación • Gestión y Administración en Salud • Anatomía topográfica • Parasitología • Óptica clínica • Microscopía Aplicada
KINESIOLOGÍA • Biofísica • Practica kinésica básica • Biofísica aplicada al movimiento • Anatomía funcional • Biomecánica y Fisiología Articular • Ética • Neurociencias • Fisiología del movimiento • Metodología de la Investigación y Bioestadística I • Ergonomía • Salud de la mujer • Kinesiterapia en Oncología SOLO SANTIAGO	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA • Bases matemáticas para la nutrición • Introducción a la alimentación y nutrición • Fisiopatología • Ciencias de los alimentos • Inglés técnico • Bioquímica nutricional 11 • Bioética • Microbiología y parasitología • Fisiología del ejercicio • Introducción a la investigación • Tecnología de los alimentos e inocuidad alimentaria • Bromatología y evaluación sensorial (NUB417 y su equivalente NUB416) • Bioquímica nutricional 1 (NUQ 126)

Decanaturas de la Facultad de Medicina CAS-UDD y Facultad de Ciencias de la Salud

MARCELA CASTILLO
DECANA FACULTAD
DE MEDICINA
CLÍNICA ALEMANA

LUIS VICENTELA
DECANO FACULTAD
CIENCIAS DE LA SALUD



Marzo 2025

